

AVISO DE PRIVACIDAD

DIRIGIDO A LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.

Gas del Atlántico, S.A. de C.V., con domicilio **CALLE LAS PALMAS LOTE 12 13 14 BRUNO PAGLIAI VERACRUZ VERACRUZ C.P.91697**, hace de su conocimiento que los datos personales de usted, que actualmente o en el futuro obren en nuestras bases de datos, serán tratados y/o utilizados sólo por Gas del Atlántico, S.A. de C.V; con el propósito de cumplir aquellas obligaciones que se derivan de la relación comercial existente entre usted como titular de los datos personales y la empresas antes señalada.

Gas del Atlántico, S.A. de C.V., no podrá transferir los datos personales que obren en sus bases de datos, salvo que los titulares respectivos manifiesten expresamente su consentimiento, salvo las excepciones que establece para ambos casos la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la Ley).

Los titulares podrán ejercer los derechos que les confiere la Ley, a partir del 6 de enero de 2012, mediante una solicitud por escrito, que deberá ser presentada en cualquiera de los domicilios de las plantas de Gas del Atlántico que se indican en la página web: www.gasdelatlantico.com.mx .Todas las solicitudes que sean presentadas a Gas del Atlántico, S.A. De C.V., independiente del medio utilizado por los titulares, deberán:

- Incluir el nombre y firma autógrafa del titular, así como un domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Acompañar los documentos oficiales que acrediten la identidad del titular.
- Incluir una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales ejercerá los derechos que les confiere la Ley.
- Incluir cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales de que se traten.

Gas del Atlántico, S.A. de C.V., se reserva el derecho de cambiar, modificar, complementar y/o alterar el presente aviso, en cualquier momento, en cuyo caso se hará de su conocimiento a través de cualquiera de los medios que establece la legislación en la materia.